



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00435312- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Alejandra Noemí Rossi en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 03.06.2026 hasta el 07.06.2026; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al "III Coloquio Provincial sobre Abordaje Integral del Suicidio" a llevarse a cabo en las ciudades de Posadas y Montecarlo, provincia de Misiones, Argentina.

Que la Dirección de Personal informa mediante IF-2026-00438289-UNC-DPE#FP que la profesora Rossi revista en un cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Psicoterapia y en un cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra Entrevista Psicológica; y que la licencia puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1°: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Profesora Alejandra Noemí Rossi (Legajo 36658) en el período del 03.06.2026 al 07.06.2026 como licencia con goce de haberes en sus cargos por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Psicoterapia y de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra Entrevista Psicológica, para asistir al "III Coloquio Provincial sobre Abordaje Integral del Suicidio" a llevarse a cabo en las ciudades de Posadas y Montecarlo, Misiones (Argentina); encuadrándose dicha licencia en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

